

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACION		CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL		FECHA: 01/MAR/2023

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CPS N° 564-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y FAMILIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ		
ACTA NO.	01		
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 31 de julio de 2026		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	Catorce (14) de julio de 2026 al treinta y uno (31) de julio de 2026		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026001663		
CONTRATISTA	ANDREA NATALY GUARIN TRUJILLO		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.020.739.206 expedida en Bogotá D.C.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$26.244.400).		
VALOR ADICIÓN	NO APLICA		
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$26.244.400).		
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE INICIO	14 DE JULIO DE 2026		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2026		
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A		
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	N/A		
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026002354 DEL 14/07/2026		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEEN PESOS (\$6.561.100) M/CTE así: a) Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. b) Tres (03) pagos mensuales vencidos equivalentes a SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEEN PESOS (\$6.561.100) M/CTE, cada uno siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. c) Un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes, el cual estará supeditado al cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción.		
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	# PLANILLA	93246058	
	MES COTIZADO	Julio	
	IBC	\$ 475.000	
	SALUD	\$ 608.000	
	PENSIÓN	\$ 19.900	
	ARL	\$ 0	
	CAJA DE COMPENSACIÓN	\$0	
	TOTAL DE APORTES	\$ 1.102.900	
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo la		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

	Directora para la Equidad y la Familia y/o quien haga sus veces
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTIAS:**

COMPañÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$26.244.400
2	VALOR ADICIÓN	N/A
3	VALOR TOTAL	\$26.244.400
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$3.717.957
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.717.957
6	SALDO POR EJECUTAR	\$22.526.443

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.

Si existe más de un pago, se deben insertar las filas e indicar el consecutivo del pago

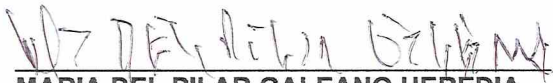
No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	31 de julio de 2026	ACTA DE PAGO No. 001	-

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	31 de julio de 2026	2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.2.02.02.00804-326-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION Valor: \$3.717.957

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los treinta y un (31) días de julio del año 2026.


MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora para la Equidad y la Familia


ANDREA NATALY GUARÍN TRUJILLO
C.C. 1.020.739.206 expedida en Bogotá D.C.
Contratista

Elaboró: Wilmar Zapata - SDS- DEF
Revisó y Aprobó: María Del Pilar Galeano Heredia– Directora para la Equidad y la Familia *26*

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 31 de julio de 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y FAMILIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	ANDREA NATALY GUARIN TRUJILLO
NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. 1.020.739.206 expedida en Bogotá D.C.
RUBRO	2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.2.02.02.00804-326-1.2.1.0.00
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026001663
CONTRATISTA	ANDREA NATALY GUARIN TRUJILLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.020.739.206 expedida en Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$26.244.400).
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$26.244.400).
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	14 DE JULIO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	N/A
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026002354 DEL 14/07/2026
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS (\$6.561.100) M/CTE así: a) Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. b) Tres (03) pagos mensuales vencidos equivalentes a SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS (\$6.561.100) M/CTE, cada uno siempre y cuando se cumpla

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

	con el objeto del contrato previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. c) Un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes, el cual estará supeditado al cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción.
--	--

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica del 08 de enero de 2026 expedido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre del **Catorce (14) de julio de 2026 al treinta y uno (31) de julio de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 007 del 04 de enero de 2023 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (14.16%) Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad. En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (14.16%) Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (14.16%) En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE , correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 14.16%. Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato. Rubros: 2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.2.02.02.00804-326-1.2.1.0.00 Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026001663 Certificado de Registro Presupuestal: 2026002354 DEL 14/07/2026

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato. Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución. Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato. Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato. Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.
--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	ANDREA NATALY GUARIN TRUJILLO	
FECHA DE PAGO	06/07/2026	
No. DE PLANILLA:	93246058	
APORTES SALUD – EPS:	COMPENSAR	\$ 475.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	\$ 608.000
APORTES ARP:	POSITIVA	\$ 19.900
CCF	CCF	\$0
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 1.102.900	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

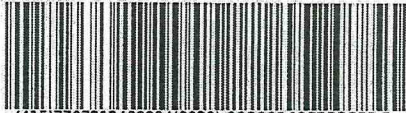
Planilla de seguridad social del mes de julio de 2026
Cuenta de Cobro

Firma del Supervisor del Contrato:


MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora para la Equidad y la Familia

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Wilmar Zapata - SDS- DEF 
Revisó y Aprobó: María Del Pilar Galeano Heredia– Directora para la Equidad y la Familia 

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 21 Solicitud de retiro de IVA a no responsable		4. Número de formulario 14982238311			
		 (415)7707212489984(8020) 000001498223831 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 0 7 3 9 2 0 6 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 2 0 7 3 9 2 0 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido GUARIN		32. Segundo apellido TRUJILLO		33. Primer nombre ANDREA	
				34. Otros nombres NATALY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 182 45 11 IN 1 AP 1502					
42. Correo electrónico inversionesjya09@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 7 4 8 8 0 0 2 2		45. Teléfono 2 7 0 2 0 4 4 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 6 9 1 0		Actividad secundaria 48. Código		Otras actividades 50. Código 1 2	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 6 2 4		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OBREGON CHAVEZ IVAN DARIO 985. Cargo Gestor II			